



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Guatemala, 4 de marzo de 2022
Oficio DIPLAN-FE-1028-2022

Licenciada Oneida Beatriz Aguilar Alfaro

Directora

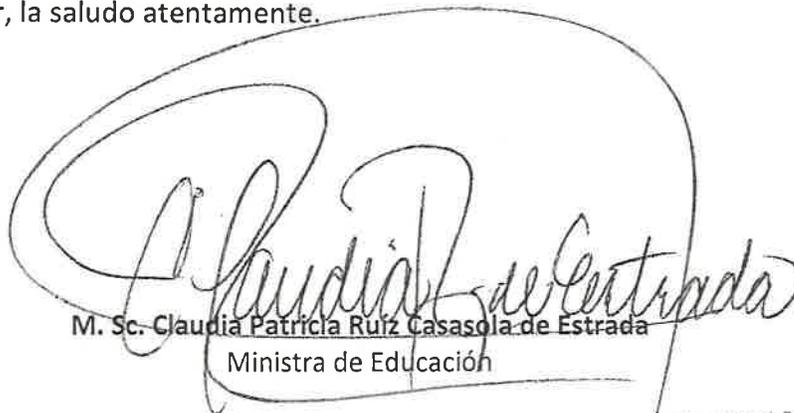
Dirección de Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

Licenciada Aguilar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-1027-2022 emitido por la M.A. Pilar Yela de Villatoro, Directora de Planificación Educativa -DIPLAN-, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.



M. Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
14 MAR 2022

Adjunto: lo indicado
PY/FAPG/dI
Cc. Financiamiento Externo



PBX: (502) 2411-9595



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11330008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/QC-GU
Código Presupuesto: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dfo. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Decentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Accto. Cub. 540-2012) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con el establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1 Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	Transferencias	2112	2112	0	0	159,602,576.00	160,602,576.00	-	0.00%	REPORTES DE SICOIN POA
	Módulos educativos	Módulos	611	368	0	0	120,231,977.00	95,666,697.00	-	0.00%	
	Censo de infraestructura	Unidad	1	1	0	0	19,667,158.00	15,086,227.00	-	0.00%	
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel primaria	Unidad	319	319	0	0	19,401,816.00	19,401,816.00	-	0.00%	
	Equipamiento de módulos	Equipo	446	446	0	0	3,749,390.00	3,749,390.00	-	0.00%	
Componente 2 Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Equipo Tecnológico	Equipo	982	982	0	0	88,543,084.00	88,543,084.00	-	0.00%	
	Servicios de desarrollo curricular	N/A	1	1	0	0	1,705,887.00	1,705,887.00	-	0.00%	
	Capacitación a docentes, FID / PADEP	Docente	3024	3024	0	0	27,597,900.00	27,597,900.00	-	0.00%	
Componente 3 Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	N/A	0	0	0	0	3,700,982.00	5,099,082.00	418,545.16	6.87%	
	Evaluación de formación de docentes / evaluación de tecnología	Varios	1	1	0	0	5,679,190.00	5,679,190.00	-	0.00%	
			7497	7254	0	0	449,900,000.00	474,130,949.00	418,645.16	0.30%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes					III.8 No. de Aclaratorias
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación		
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Remozamiento de Centros Escolares vía OPF	2112	2112	2112	0	REPORTE DE SICOIN		
	Módulos educativos fase	611	368	368	0	REPORTE DE SICOIN		
	Censo de infraestructura	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
	Consultores formadores comunitarios en gestión escolar en el nivel primaria	319	319	319	0	POA		
	Equipamiento de módulos	446	446	446	0	REPORTE DE SICOIN		
Mejora de la calidad de la enseñanza	Equipo Tecnológico	982	982	982	0	REPORTE DE SICOIN		
	Servicios de desarrollo curricular	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
	Capacitación a Docentes FID / PADEP	3024	3024	3024	0	REPORTE DE SICOIN		
Administración, supervisión y evaluación	Administración del programa	0	0	0	0	REPORTE DE SICOIN		
	Evaluación de formación de docentes / evaluación de tecnología	1	1	1	0	REPORTE DE SICOIN		
		7497	7254	7254				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

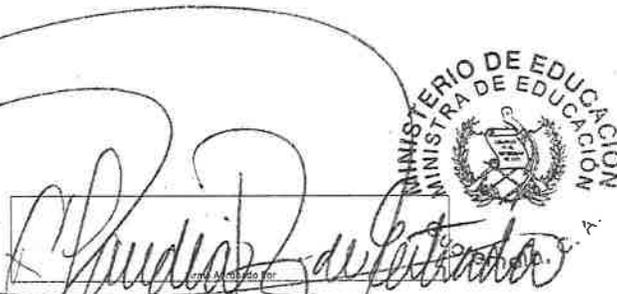
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance			
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertas En el mes de febrero se gestionó Contrato Modificatorio, que permitirá la ejecución de transferencias vía OPF para remozamiento de edificios escolares.			
0.00%	0.04%						
IV.2 GESTIÓN AL MES							
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Financiera	0.06%				
0.00%	0.10%						

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
26.26%	303,250,469.41


 Firma Elaborada por:
M. A. Pilar Yela de Villatoro
DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación




M.Sc. Claudia Ruiz-Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Prestamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
	Establecimientos	0	28,302			0	0	0.00%			0.0%	0				0.00%	
	Exercicio	2,543,307	45,934,422			0	0	0.00%	0	0	0%	0				0.00%	
	N/A	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0				0.0%	
	N/A	N/A	0			N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0					0.0%	
			45,962,729.00														

2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
	Modulo	900	69,853,055.78	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	69,853,055.78	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Unidad	500	5,399,305.21	2/01/2019	20/12/2019	500	0	0.00%	5,399,305.21	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Docente	1,500	6,600,000.00	2/01/2019	30/11/2019	1,500	1,224	81.60%	6,600,000.00	5,385,600.00	81.60%	1,224	81.60%	5,385,600.00	81.60%	
	Tiempo	499,537	10,026,616.00	2/01/2019	2/09/2019	499,537	499,537	100.00%	10,026,616.00	9,581,119.64	95.54%	499,537	95.54%	9,581,119.64	95.54%	
	Tiempo	2,360,402	24,384,275.00	2/01/2019	30/04/2019	2,360,402	2,340,402	100.00%	24,384,275.00	24,297,025.34	99.64%	2,360,402	99.64%	24,297,025.34	99.64%	
	Equipo	1,360	2,256,079.00	1/01/2019	4/12/2019	1,360	0	0.00%	2,256,079.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Equipo	1,360	99,849,503.00	2/01/2019	19/08/2019	1,360	0	0.00%	99,849,503.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Varios	N/A	15,022,125.00	1/01/2019	31/12/2019	N/A	N/A	N/A	15,022,125.00	2,397,900.00	15.96%	N/A	15.96%	2,397,900.00	15.96%	
						2,860,159	2,860,159	99.80%	233,572,959.00	41,661,646.02	17.84%	2,860,159	99.80%		0.00%	

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

11.3.22

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

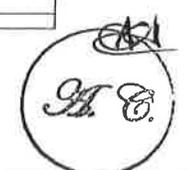
II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Activos preprogramados	Módulos	137	26,734,500.00			137	81	59.12%	26,734,500.00	15,999,000.00	59.84%	81	59.12%	15,999,000.00	59.54%	
Activos preprogramados bloqueados	Módulos	200	50,660,000.00			200	135	67.50%	50,660,000.00	33,918,500.00	65.77%	135	67.50%	33,918,500.00	66.97%	
Activos para autos preprogramados	Módulos	137	2,070,000.00			137	135	98.54%	2,100,000.00	2,070,000.00	98.56%	135	98.54%	2,070,000.00	98.56%	
Activos para autos preprogramados	Módulos	200	3,027,340.00			200	200	100.00%	3,027,340.00	3,027,340.00	100.00%	200	100.00%	3,027,340.00	100.00%	
Entregadas en los niveles de ejecución a OPI	Transparencia	1,000	68,375,505.00			820	733	89.39%	71,776,239.00	69,805,765.32	97.26%	733	89.39%	69,805,765.32	97.26%	
Entregadas en los niveles de ejecución a OPI	Transparencia	292	17,795,881.00			638	407	63.79%	42,152,897.00	29,968,440.90	71.07%	407	63.79%	29,968,440.90	71.07%	
	Docente	1,324	16,156,800.00			1,224	1,072	84.31%	13,889,066.00	13,222,880.00	95.20%	1,072	84.31%	13,222,880.00	95.20%	
									11,969,780.00	0.00	0.00%	0		0.00%		
	Varios	N/A	3,375,158.00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4,167,108.00	2,747,108.59	65.92%	N/A	N/A	2,747,108.59	65.92%	
			188,165,304.00			3358	2723	81.14%	226,517,320.00	170,163,132.81	75.12%	2,723	81.14%	170,163,132.81		

2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Activos preprogramados	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	106	32	30.2%	23,136,000.00	6,245,000.00	26.99%	32	30.2%	6,245,000.00	26.99%	
Activos preprogramados bloqueados	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	86	37	43.0%	22,113,000.00	7,805,300.00	35.30%	37	43.0%	7,805,300.00	35.30%	
Activos para autos preprogramados	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	57	0	0.0%	876,543.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	
Activos para autos preprogramados	Módulos	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	18	0	0.0%	268,000.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	
Entregadas en los niveles de ejecución a OPI	Transparencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	12	12	100.0%	1,450,000.00	807,438.92	55.61%	12	100.0%	807,438.92	55.61%	
Entregadas en los niveles de ejecución a OPI	Transparencia	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	538	538	100.0%	45,134,286.00	40,323,767.30	89.34%	538	100.0%	40,323,767.30	89.34%	
	Docente	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	8331	2754	33.1%	25,574,079.00	24,178,740.00	93.00%	2,754	33.1%	24,178,740.00	93.00%	
	Equipo	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	1888	0	0.0%	44,405,951.00	0.00	0.00%	0	0.0%	0.00	0.00%	
Entregadas y aprobadas para otros programas	Entrega	0	0.00	1/01/2021	31/12/2021	477261	477261	100.0%	8,172,139.00	8,172,138.19	100.00%	477,261	100.0%	8,172,138.19	100.00%	
	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	12,517,326.00	2,970,264.76	23.73%	N/A	N/A	2,970,264.76	23.73%	
	Varios	N/A	N/A	1/01/2021	31/12/2021	N/A	NA	N/A	377,300.00	503,376.25	13.34%	N/A	N/A	503,376.25	13.34%	
			0.00			483305	480634	99.45%	184,925,304.00	91,007,045.42	49.21%	480,634	99.45%	91,007,045.42	49.21%	

PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 11.7.22



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

2. Línea Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Escuelas de ODS	Transferencial	2112	140,407,576.00	1/01/2022	31/12/2022	2112	0	0.0%	140,602,514.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
	Modulos	356	95,666,697.00	1/01/2022	31/12/2022	348	0	0.0%	95,666,697.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
	Unidad	1	15,086,247.00	1/01/2022	31/12/2022	1	0	0.0%	15,086,247.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
Escuelas en gestión escolar	Unidad	519	18,601,888.00			519			15,201,416.00							
	Equipo	446	3,349,390.00	1/01/2022	31/12/2022	446	0	0.0%	3,349,390.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
	Equipo	882	66,983,288.00	1/01/2022	31/12/2022	882	0	0.0%	66,983,288.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
	N/A	1	1,705,887.00			1			1,705,887.00							
PROFPA/PAEP	Docente	3034	27,597,901.00	1/01/2022	31/12/2022	3034	0	0.0%	27,597,901.00	0.00	0.00%	0	0.0%		0.00%	
	N/A	N/A	5,078,082.00	1/01/2022	31/12/2022	N/A	N/A	N/A	5,078,082.00	418,645.16	8.27%	N/A	N/A	418,645.16	8.27%	
Meta / Evaluación de	N/A	1	5,879,190.00			1			5,879,190.00	0.00						
		7254	424,130,849.00			7254	0	0.00%	424,130,849.00	418,645.16	0.10%	0	0.00%	418,645.16	0.10%	

III.3. Avance financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
0.00%	0%	0.00
07.84%	31.51%	43,881,046.00
25.21%	81.34%	376,183,132.83
49.21%	96.81%	410,075,045.42
8.20%	0.00%	418,645.16

Por: **de Villatoro**
DRA
 Educativa -DIPLAN-
 Educación



Claudia Ruiz Casasola de Estrada

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



ESTE DOCUMENTO ES
 COPIA DEL ORIGINAL
 11.3.22



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2022	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	FEBRERO	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BID 3618/OC-GU	
Código Presupuesto:	52-0402-0126	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CENTROS EDUCATIVOS FASE II DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	14411237		1/09/2021	22/08/2022			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes	Promoción de la lectura, matemática y valores	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL NIVEL PRIMARIO	14445778		8/10/2021	17/06/2022			
Mejora de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes		ESTRATEGIA E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN	N/A		29/11/2021	23/03/2022			
Habilitación y remozamiento de centros escolares	Habilitación de centros escolares para el nivel de educación preprimaria	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA EQUIPAR MÓDULOS PREFABRICADOS FASE II	15807525						Evento en evaluación, no se reciben más ofertas

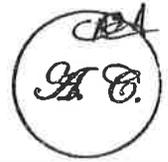
Pde Villatoro
Firma Elaborado Por

M. A. Pilar Yela de Villatoro
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Firma Autorizada Por

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2022
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11130008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. S40-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	8069	4773	0	0	53,331,903.00	31,871,670.00	-	0.00%	REPORTES DE SICOIN
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	14	14	0	0	10,500,051.00	10,500,051.00	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	5	5	0	0	6,693,691.00	6,693,691.00	-	0.00%	
Componente											
Fortalecimiento Institucional	Imprevistos	Varios	0	0	0	0	288,759.00	288,759.00	45,696.00	15.82%	
	Consultoría Internacional	Varios	0	0	0	0	3,085,596.00	3,085,596.00	-	0.00%	
			8088	4792	0	0	73,900,000.00	52,439,767.00	45,696.00	0.09%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	Avance del mes				
			III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	8069	8069	4773	0	REPORTE DE SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	14	14	14	0	REPORTE DE SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	5	5	5	0	REPORTE DE SICOIN	
		8088	8088	4792	0		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	Variación % Física	0.00%	IV.3 Alertivos Se pagó el anticipo para los contratos de obra No.MINEDUC-OBRAS-KFW-PROEDUC V-01-2021 Y MINEDUC-OBRAS-KFW-PROEDUC V-02-2021. Los contratos de rehabilitación se encuentran en ejecución.	
0.00%	0.00%	Variación % Financiera	0.09%		
IV.2 GESTIÓN AL MES					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0.00%	0.09%				

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO	
EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
11.00%	31,774,150.69

Pilar Yela de Villato
 Firma Elaborado Por

M. A. Pilar Yela de Villato
 DIRECTORA
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN
 Ministerio de Educación



Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Firma Aprobado Por

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
 Ministra de Educación



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones	
	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **		
nto de o	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%	-	0%	
nivel	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%	-	0%	
	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%	
19,938,260.00										27.48%		27.48%				
19,938,260.00										5,478,204.00		27.48%		27.48%		

II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
ficado)	Entidad	4	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	4	4	100.00%	11,589,400.00	10,019,989.68	86.46%	4	100.00%	10,019,989.68	86.46%			
de Cado	Mts. Cuadrados	16,874	95,115,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16,824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	0	0.00%	43,480.00	0.05%			
entio y	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%			
	Varios					N/A	N/A		10,059,539.00	4,373,636.11	43.48%	N/A	0	4,373,636.11	43.48%			
105,876,330.00										16,828		4		0.02%				
132,121,079.00										17,073,615.79		12.92%		0.02%		12.92%		

PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

11.03.22
2

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ciclo	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%	
	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%	
	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%	
	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A		0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%	
	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	M/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%	
			99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%	

Ciclo	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
		Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%	
	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%	
	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%	
			99,537,000.00			6562	30.88	0.47%	81,944,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 11.3.22
 Firma: 

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gob. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
	Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Mts. Cuadrados	4,773	31,871,670.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	0	0.00%	31,871,670.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
Entidad	14	10,500,051.00	1/01/2022	31/12/2022	14	0	0.00%	10,500,051.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
Entidad	5	6,693,691.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	6,693,691.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
Evento		288,759.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	288,759.00	45,696.00	0.00%	0	0.00%	45,696.00	0.00%	
Varios	N/A	3,085,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	3,085,596.00	0.00	0.00%	0	0.00%		0.00%	
		52,439,767.00			4792	0	0.00%	52,439,767.00	45,696.00	0.09%	0	0.00%	45,696.00	0.09%	

Resumen	
III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
N/A	5,478,204.00
0.02%	17,073,615.79
1.93%	3,694,137.68
0.47%	5,482,497.22
0.00%	45,696.00



Claudia Ruiz de Estrada

M.Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada
Ministra de Educación

EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Fecha: 11.3.22

Firma:

